

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CLÍNICA

Santiago, 23 de junio de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Subdirectora de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **don, Michael Peltzer Caluva, médico**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

Paciente	Fecha	N° Ficha
Roberto Hernán Pérez Guerrero	13-05-2026	38196



DRA. PAULINA MARIÁNGEL QUIROZ
SUBDIRECTORA GESTIÓN CLÍNICA(S)
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

SECRETARÍA
HONORARIOS - HUA
23 JUN 2026

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CLÍNICA

Santiago, agosto 13 de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Subdirectora de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **don, Michael Peltzer Caluva, médico**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

<i>Paciente</i>	<i>Fecha</i>	<i>N° Ficha</i>
<i>Jorge Segundo Jara Angulo</i>	<i>05-06-2026</i>	<i>267.651</i>
<i>Gladys del Carmen Castro Torres</i>	<i>22-06-2026</i>	<i>294.994</i>



DR. JORGE IBÁÑEZ PARGA
SUBDIRECTORA GESTIÓN CLÍNICA(S)
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CLÍNICA

Santiago, agosto 7 de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Subdirectora de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **don, Michael Peltzer Caluva, médico**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

<i>Paciente</i>	<i>Fecha</i>	<i>N° Ficha</i>
<i>Fernando Arcadio Muñoz Carrasco</i>	<i>28-07-2026</i>	<i>261.349</i>



DR. JORGE IBÁÑEZ PARGA
SUBDIRECTORA GESTIÓN CLÍNICA(S)
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA